

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFINTY SOLUTIONS RII CIA LTDA**

CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2018.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los VEINTE Y CUATRO días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las diez y siete horas con diez minutos (17H10), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Carlos Ibarra y OE1-76 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los siguientes socios de la compañía INFINITY SOLUTIONS RII CIA LTDA, Sr. Santiago Rivera en calidad de Socios y Gerente General, el Sr. Christian Rivera en calidad de Presidente, de acuerdo a las siguientes aportaciones:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
CHRISTIAN RIVERA	50%	50%
SANTIAGO RIVERA	50%	50%
TOTALES	100%	100%

Actúa como secretario AD-hoc el señor Gerente y Socio Santiago Rivera.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, las partes presentes, deciden instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe Anual del Gerente General ejercicio 2017.
- 2.- Informe del Comisario ejercicio 2017.
- 3.- Examen y aprobación de la gestión de la administración, cuentas anuales (Balance, Estado de pérdidas y ganancias y utilidades).
- 4.- Nombramiento de Comisario.
- 5.- Aprobación del acta.

El Sr. Presidente declara instalada la junta y solicita a secretaria dar inicio con el orden del día.

1.- Informe Anual del Gerente General ejercicio 2017.

El Gerente General de la Compañía Santiago Rivera, presenta a los señores accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2017, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo y las proyecciones o estimaciones del futuro de la compañía.

Los Socios una vez revisado el informe que le fue entregado, en su oportunidad, resuelven aprobarlo en su totalidad.

2.- Informe del Comisario ejercicio 2017.

Se procede a dar lectura el informe emitido por la señora Comisaria de la Compañía Ing. Viviana Rodríguez CPA, en el cual se pronuncia sobre el estado económico correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez terminada la lectura y escuchadas las opiniones de la Comisaria de la Compañía, respecto a los estados financieros en su conjunto, los señores socios aprueban en su totalidad el informe emitido y ratifican la actuación de la señora Comisaria durante el ejercicio antes indicado.

3.- Examen y aprobación de la gestión de la administración, cuentas anuales (Balance, Estado de pérdidas y ganancias y utilidades)

Sobre el tercer punto del orden del día, se manifiesta que el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2017 han sido puestos en conocimiento de los socios con anterioridad a la sesión y mociona su aprobación. Los socios después de realizar su correspondiente análisis respecto a los documentos que les fueran entregados, deciden aprobarlos por unanimidad.

4.-Nombramiento de Comisario.

Se pone en consideración el nombre de la Señora Contadora pública autorizada Viviana Rodríguez para comisario del año 2018, luego de las deliberaciones los socios la designan por unanimidad como comisario de la Compañía para el ejercicio 2018.

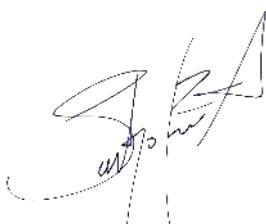
5.- Aprobación del acta.

No existiendo otro punto por tratar en el orden del día se dispone el correspondiente receso para la elaboración del Acta de la Presente Junta General Ordinaria de Socios.

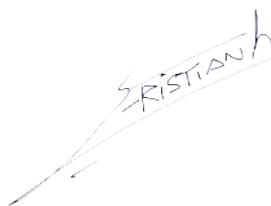
Reinstalada la sesión, el secretario procede a la lectura integral del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

La presente Acta suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Se declara concluida la junta siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos (17H45).



Santiago Rivera
SOCIO
SECRETARIO AD-hoc



Christian Rivera
SOCIO